



FACULTAD DE NEGOCIOS

TESIS

**ACTOS PREPARATORIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PUNCHANA, PERIODO 2023 – 2024**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES: VILCHEZ TUNJAR, BRYAN JOHEL
OCHARAN HERNANDEZ, MAKHY SAYAKO**

**ASESOR: ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN
MAESTRE Mgr.
CODIGO ORCID N° 000-0003-2332-5994**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS
ORGANIZACIONES PUBLICAS Y
PRIVADAS.**

Iquitos – Perú

2026

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y confianza a lo largo de este proceso; a mis profesores, por su guía y enseñanzas que contribuyeron a mi formación académica y personal; y a todas las personas que, de una u otra manera, me brindaron ánimo y acompañamiento para culminar con éxito esta etapa tan importante de mi vida.

Bryan Johel

Esta tesis está dedicada a mi familia, cuyo amor, apoyo constante y motivación fueron fundamentales para alcanzar este logro; a mis docentes, por compartir sus conocimientos y orientarme con paciencia a lo largo de mi formación académica; y a todas las personas que creyeron en mí y me impulsaron a seguir adelante incluso en los momentos más desafiantes de este camino.

Makhy Sayako

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a mi familia por su apoyo incondicional, comprensión y aliento constante durante todo este proceso; a mis docentes y asesores, por su guía, paciencia y valiosos conocimientos que fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación; y a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su tiempo, consejos y motivación para hacer posible la culminación de esta tesis.

Bryan Johel

Expreso mi más sincero agradecimiento a mi familia por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante a lo largo de esta etapa; a mis docentes y asesores, por su orientación, dedicación y valiosos aportes académicos que hicieron posible el desarrollo de esta tesis; y a todas las personas que, directa o indirectamente, contribuyeron con su tiempo, consejos y ánimo para alcanzar este importante logro académico.

Makhy Sayako

HOJA DE ANTIPLAGIO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

"ACTOS PREPARATORIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA, PERIODO 2023 – 2024"

De los alumnos: **BRYAN JOHEL VILCHEZ TUNJAR Y MAKHY SAYAKO OCHARAN HERNANDEZ**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **6% de similitud**. Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

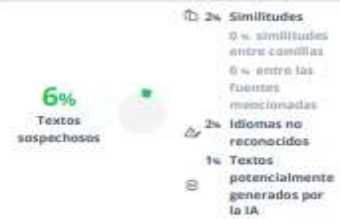
San Juan, 4 de febrero del 2026.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a horizontal line.

**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**



UCP_CONTABILIDAD_2026_TESIS_BRYAN_VILCHEZ_MAKHY_OCHARAN_VI



Nombre del documento: UCP_CONTABILIDAD_2026_TESIS_BRYAN_VILCHEZ_MAKHY_OCHARAN_VI.pdf
ID del documento: 8bd5124d1559b4464fde16c3a19790cftca2336
Tamaño del documento original: 306,74 kB

Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
Fecha de depósito: 2/2/2026
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 2/2/2026

Número de palabras: 11.051
Número de caracteres: 75.414

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	UCP_ADMINISTRACION_2024_TESIS_HELVIS_RIMBEZ_VI.pdf UCP_ADMIN... Viene de de mi biblioteca 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (73 palabras)
2	UCP_CONTABILIDAD_2025_TESIS_DAYSI_PACAYA_ROSARIO_LOPEZ_VI.p... Viene de de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (53 palabras)
3	repositorio.ucv.edu.pe https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12682/28321/1/afelacruz_g.pdf 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (31 palabras)
4	diariooficial.elperuano.pe https://diariooficial.elperuano.pe/Palabras/obtenerDocumento?idDoc=25	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (30 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	UCP_MAESTRIA_2025_Tesis_Cesar_Altamirano_VI.pdf UCP_MAESTRIA... Viene de de mi biblioteca	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (34 palabras)
2	hdl.handle.net Análisis del proceso de adquisición del Área de Logística de la M... http://hdl.handle.net/20.500.12915/8834	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (20 palabras)
3	hdl.handle.net Análisis, evaluación y propuesta de mejora de las contrataciones... https://hdl.handle.net/20.500.12394/8220	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (20 palabras)
4	hdl.handle.net Colusión de funcionarios en el proceso de contratación de un m... https://hdl.handle.net/20.500.12682/36178	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (20 palabras)
5	hdl.handle.net Esfuerzos de aprendizaje y comprensión lectora en el área de comu... http://hdl.handle.net/20.500.14502/11671	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (15 palabras)

HOJA DE APROBACIÓN

FACULTAD DE
NEGOCIOS



HOJA DE APROBACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

BACHILLERES **VILCHEZ TUNJAR BRAYAN JOHEL**
OCHARAN HERNANDEZ MAKHY SAYAKO

La Tesis sustentada el día 23 de febrero de 2026, a las 11: 00 horas.



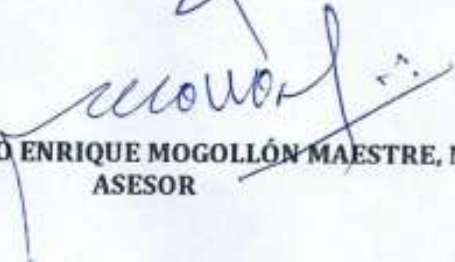
LIC. ADM. JORGE PEREZ SANTILLÁN, MAG.
PRESIDENTE DE JURADO



CPC. CARLOS ANIBAL GARCÍA DEL CASTILLO, MAG.
MIEMBRO DE JURADO



CPC. JORGE GONZALES BARDALES, MAG.
MIEMBRO DE JURADO



ECON. GUILLERMO ENRIQUE MOGOLLÓN MAESTRE, MAG.
ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN

FACULTAD DE
NEGOCIOS



ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 781-2025-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 28 de octubre del 2025 se designó jurado.

Con Resolución Decanal N° 83-2026-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 16 de febrero del 2026, se autorizó la sustentación.

Siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis ACTOS PREPARATORIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA, PERIODO 2023-2024.

Presentado por:

VILCHEZ TUNJAR BRAYAN JOHEL
Para optar el título profesional de Contador Público

OCHARAN HERNANDEZ MAKHY SAYAKO
Para optar el título profesional de Contador Público

Asesor: Econ. Guillermo Enrique Mogollón Maestre, Mag.

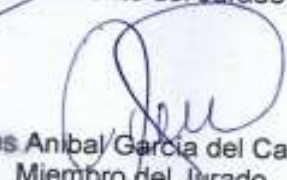
Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

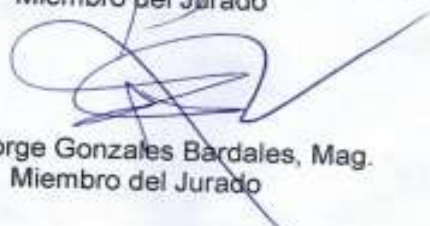
La sustentación es: APROBADA POR UNANIMIDAD

A las 12.50 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.


Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mag.
Presidente del Jurado


CPC. Carlos Anibal García del Castillo, Mag.
Miembro del Jurado


CPC. Jorge Gonzales Bardales, Mag.
Miembro del Jurado

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
HOJA DE ANTIPLAGIO.....	iv
HOJA DE APROBACIÓN.....	vi
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	1
1.1. Antecedentes del estudio.....	1
1.2. Bases teóricas.....	3
1.2.1. Actos preparatorios en la contratación.....	3
1.2.2. Tipos de procesos de selección para bienes y servicios	6
1.2.3. Procedimiento de planificación y requerimientos.....	10
1.2.4. Trámites y etapas del proceso de selección	12
1.3. Definición de términos básicos.....	16
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
2.1. Descripción del problema.....	17
2.2. Formulación del problema.....	20
2.2.1. Problema general	20
2.2.2. Problemas específicos	20
2.3. Objetivos.....	20
2.3.1. Objetivo general	20
2.3.2. Objetivo específico	20

2.4.	Justificación e importancia de la investigación	21
2.5.	Hipótesis.	22
2.5.1.	Hipótesis general.	22
2.5.2.	Hipótesis específicas.	22
2.6.	Variable y operacionalización.	22
2.6.1.	Identificación de las variables.	22
2.6.2.	Definición conceptual	23
2.6.3.	Definición operacional	23
2.6.4.	Operacionalización de las variables	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		26
3.1.	Tipo y diseño de la investigación.	26
3.1.1.	Tipo de investigación.	26
3.1.2.	Diseño de la investigación.	26
3.2.	Población y muestra	26
3.2.1	Población	26
3.2.2	Muestra	27
3.3.	Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.	27
3.3.1.	Técnica	27
3.3.2.	Instrumento.	27
3.4.	Procesamiento y análisis de datos	27
3.5.	Procesamiento y análisis de datos	28
3.5.1.	Procesamiento.	28
3.5.2.	Análisis de datos	28
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION		29
4.1.	Resultados.	29

4.1.1. Resultados.....	29
5.1. Discusión de resultados	47
5.2. Conclusiones	49
5.3. Recomendaciones	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	56
ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables	25
Tabla 2: El Plan Anual de Contrataciones se formula de manera oportuna	29
Tabla 3: Las necesidades de bienes y servicios están adecuadamente programadas.....	30
Tabla 4: Se cumple el cronograma establecido para las contrataciones..	31
Tabla 5: Los requerimientos formulados son claros y precisos	32
Tabla 6: Las especificaciones técnicas responden a las necesidades institucionales	33
Tabla 7: Los requerimientos cuentan con sustento técnico adecuado	34
Tabla 8: La certificación presupuestal se emite oportunamente	35
Tabla 9: Los recursos asignados son suficientes para la contratación.....	36
Tabla 10: Existe control adecuado del presupuesto asignado	37
Tabla 11: Las convocatorias se publican dentro de los plazos establecidos	38
Tabla 12: La difusión del proceso de selección es adecuada.....	39
Tabla 13: La convocatoria se realiza de forma clara y transparente	40
Tabla 14: Los criterios de evaluación se aplican correctamente	41
Tabla 15: La evaluación de ofertas es objetiva e imparcial	42
Tabla 16: La evaluación se realiza conforme a las bases establecidas ...	43
Tabla 17: La buena pro se otorga dentro del plazo normado	44
Tabla 18: El otorgamiento de la buena pro es transparente	45
Tabla 19: El proceso cumple con la normativa de contrataciones del Estado.....	46

RESUMEN

Actos preparatorios y procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Punchana, periodo 2023 – 2024

Vilchez Tunjar, Bryan Johel
Ocharan Hernández, Makhy Sayako

Su objetivo fue verificar la influencia de los actos preparatorios en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Punchana, periodo 2023–2024, utilizó metodología aplicada y diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 25 servidores de las áreas de logística, abastecimiento, presupuesto, planificación y comité de selección, representadas por sus administradores u gerentes.; utilizo como instrumento de recolección de datos encuesta. En general, los resultados revelaron un desempeño positivo 72,0% manifestó que el PAC se elabora en el tiempo establecido, 64,0% que la programación de necesidades es adecuada con ajustes, 72,0% que el cronograma de contrataciones se cumple total o mayoritariamente, demás, 60,0% opinó que los requisitos son claros o apropiados, 76,0% dijo que las especificaciones técnicas satisfacen total o principalmente las necesidades institucionales, 84,0% mencionó un soporte técnico suficiente. En materia presupuestaria, 84,0% demostró emisión oportuna de la certificación, pero el 56,0% indicó que los fondos asignados son insuficientes, siendo necesario fortalecer la planificación y priorización para disminuir modificaciones y retrasos.

Palabras clave: actos preparatorios, adquisiciones, publicidad

ABSTRACT

Preparatory acts and selection processes for the procurement of goods and services in the Punchana District Municipality, 2023–2024 period.

Vilchez Tunjar, Bryan Johel
Ocharan Hernández, Makhy Sayako

Its objective was to verify the influence of preparatory acts on the selection processes for the procurement of goods and services at the Punchana District Municipality during the 2023–2024 period, employing applied methodology and a non-experimental design. The population and sample consisted of 25 employees from the logistics, procurement, budget, planning, and selection committee areas, represented by their administrators or managers; the data collection instrument used was a survey. Overall, the results revealed positive performance: 72.0% indicated that the PAC is prepared within the established timeframe, 64.0% said that needs programming is adequate with adjustments, 72.0% reported that the procurement schedule is fully or mostly met, 60.0% opined that the requirements are clear or appropriate, 76.0% said that the technical specifications fully or primarily meet institutional needs, and 84.0% mentioned sufficient technical support. In budgetary matters, 84.0% demonstrated timely issuance of the certification, but 56.0% indicated that the allocated funds are insufficient, making it necessary to strengthen planning and prioritization to reduce modifications and delays.

Keywords: preparatory acts, acquisitions, advertising

INTRODUCCIÓN

Los actos preparatorios son documentos técnicos que, al estar debidamente elaborados, facilitan la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las disposiciones establecidas en los planes institucionales, permitiendo contar con bienes, obras y/o servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos. Los procesos de selección son procedimientos aplicables a la contratación de bienes, obras y servicios, considerando que los requerimientos y el monto a contratar correspondan a los tipos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento.

En el marco del ciclo de las inversiones, las entidades deben elaborar proyectos de inversión pública que incluyan la estimación de bienes, obras y servicios; considerar en sus presupuestos institucionales recursos suficientes para la ejecución de los proyectos de inversión pública; contar con los permisos requeridos según la legislación vigente, así como obtener las autorizaciones necesarias de las entidades competentes para llevar a cabo la ejecución de las inversiones. El órgano encargado de la programación de inversiones de la entidad debe aprobar el banco de proyectos de inversión pública en los niveles de inversión que correspondan.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del estudio.

2024, realizaron un estudio con el objetivo de evaluar el impacto de los actos preparatorios en los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios en gobiernos locales. La investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental, transversal y enfoque cuantitativo, empleando una encuesta al personal de logística y una lista de verificación documental como instrumentos de recolección de datos. Los resultados evidenciaron que la mayor parte de las observaciones realizadas por el OSCE tienen su origen en la falta de soltura en la etapa preparatoria. Se concluyó que el fortalecimiento de los actos preparatorios permite obtener procesos de selección más transparentes y eficientes (Huamán, D. & Quispe, A., 2024).

En el año 2023, se realizó un estudio que se propuso investigar la vinculación existente entre los actos preparatorios y los procesos de selección en los municipios de la región Loreto. El estudio fue de tipo correlacional, no experimental y de enfoque cuantitativo. Se utilizaron un cuestionario tipo Likert y una ficha de análisis de documentos como instrumentos de recolección de datos. Los mismos indicaron que había una relación positiva entre la adecuada planificación de los actos preparatorios y la disminución de los procesos que se declararon desiertos. Se concluyó que el fortalecimiento de esta etapa aumenta la efectividad de la contratación pública (Rojas, H. & Valdez, C., 2023).

En el año 2022 se realizó una investigación con el objetivo de estudiar la influencia de los actos preparatorios en el proceso de selección de los bienes y servicios de las municipalidades distritales. El estudio fue de tipo aplicado con diseño no experimental, de tipo transversal y del enfoque cuantitativo. Se utilizaron múltiples métodos en la recolección de

datos; se utilizó un cuestionario aplicado al personal de la logística y una ficha de análisis documental de expedientes de contratación. Se encontraron problemas en la redacción de los términos de referencia y estudios de mercado, y eso produjo demoras y procesos desiertos. Se concluyó que una buena gestión de los actos preparatorios incide de manera positiva en la eficiencia y transparencia en los procesos de selección (Pérez, R. & Torres, M., 2022).

El año dos mil veintidós, se llevó a cabo la investigación cuyo objetivo fue identificar los determinantes de la eficiencia en los procesos de selección en municipalidades distritales; la investigación fue de tipo básica, con diseño descriptivo no transaccional, y se utilizaron como instrumentos una encuesta, tomando en cuenta cada variable con sus índices y una lista de verificación documental por cada expediente de contratación; los hallazgos revelaron que las más grandes debilidades se localizan en la etapa de actos preparatorios, en especial en el análisis de mercado; se concluyó que una adecuada planificación mejora la optimización de los procesos de selección y de la eficiencia en el gasto de los recursos públicos, transparentando los procedimientos y logrando los objetivos institucionales (Mendoza, J., 2022).

En el año 2021 se propuso una investigación orientada a estudiar el grado de cumplimiento de la normativa de la contratación del Estado en los procesos de las administraciones de los gobiernos locales. La investigación fue de tipo descriptivo, de diseño no experimental, de enfoque cuantitativo, por medio de una encuesta a los trabajadores de la administración y una guía de revisión documental. Se logró descubrir que más del 50 % de los procesos en todos no se cumplían por la el cumplimiento de los preparativos. Se concluyó que las deficiencias en el conocimiento de la normatividad y en la planificación afectan la efectividad de los procesos de selección (Sánchez, L., 2021).

1.2. Bases teóricas.

1.2.1. Actos preparatorios en la contratación

Los actos preparatorios constituyen una etapa vital en la realización de una contratación pública, puesto que permiten establecer el fundamento esencial para el desarrollo del proceso de selección y la posterior ejecución del contrato. Por ello, se debe contar con información clara y precisa, de tal forma que se minimice el riesgo de errores que pudieran tener repercusiones durante la ejecución del contrato (Benavidez Edquen, J. R., 2022).

La planificación de las adquisiciones de bienes y servicios debe justificar la necesidad de la adquisición, definir su alcance, establecer un cronograma orientador, presentar un presupuesto preliminar que no exceda los márgenes de variación establecidos y prever un análisis de los aspectos de mercado que incidan en los costos para el Pliego de Condiciones (Guevara Cenepo, J., 2023).

Planificación de adquisiciones

La planificación de adquisiciones es la función que permite a una entidad definir todas las necesidades de bienes, servicios y obras que se estiman requerir durante un periodo específico, en función de sus objetivos y de la disponibilidad de recursos. Consiste en la formalización de decisiones, de forma que cada área de la entidad documente sus requerimientos de compras, indicando la justificación de la necesidad, el alcance, el cronograma estimado, la estimación de precios y la forma de adquisición recomendada (Guevara Cenepo, J., 2023).

Los requerimientos que no sean planificados y que, por lo tanto, no tengan respaldo o justificación documental a través del Plan de

Adquisiciones, no podrán ser aprobados y, por ende, no podrán ser ejecutados. Este Plan es considerado uno de los actos preparatorios de gran importancia, dado que permite validar en su conjunto que, efectivamente, la entidad está comprando lo que necesita, en la cantidad y en el plazo adecuado, y busca a su vez estimar de forma anticipada el uso de los recursos disponibles, con el objeto de obtener las mejores condiciones de mercado en cada proceso de selección (Cortéz Tenorio, L. A. T., 2023).

Identificación de necesidades y especificaciones

Las necesidades de bienes y servicios constituyen la base de la planificación de adquisiciones de una institución. En consecuencia, es fundamental establecer especificaciones claras y exhaustivas que permitan la obtención del producto adecuado, bajo condiciones óptimas, y que faciliten la evaluación de la oferta y del cumplimiento del contrato (Guevara Cenepo, J., 2023) (Chong Chong, J. S., 2022).

Las especificaciones deben identificar con precisión los requerimientos de la institución: el tipo de bien o servicio requeridos, las características mínimas que debe cumplir, el rendimiento, la calidad y otras condiciones que deba reunir, así como los criterios técnicos que se utilizarán para evaluar la oferta y la calidad del servicio (Luna Minchola, L. A., 2022).

Determinación de fuentes y presupuesto

La tercera etapa de los actos preparatorios de adquisiciones consiste en la determinación de fuentes de suministro y presupuesto preliminar. En esta etapa, corresponsables de las entidades analizan las posibles fuentes de suministro y realizan, cuando sea factible, una estimación del costo de cada requisición. El objetivo es determinar las fuentes más convenientes

para la adquisición de bienes y servicios y verificar si los costos estimados son compatibles con el presupuesto disponible (Laza, C. A., 2022).

En cuanto a la determinación de las fuentes de suministro, se debe considerar la eficiencia, la competencia y el efecto de las decisiones de compra sobre el mercado, de ser posible, las entidades deben identificar tres o más potenciales proveedores y evaluar si están en condiciones de satisfacer la requisición, también deben estimar el tiempo de entrega, los riesgos asociados y la calidad del producto o servicio en relación con las alternativas disponibles en el mercado (Rodríguez Ortiz, D. O., 2024).

Elaboración de requisitos y términos de referencia

Los requisitos y términos de referencia constituyen uno de los actos preparatorios más importantes en los procesos de contratación; su correcta elaboración no solo permite que los bienes o servicios requeridos se ajusten a las verdaderas necesidades institucionales, sino que también favorece la transparencia, competitividad, equidad y eficiencia en el proceso de selección. Para esto, es importante que los requisitos funcionales y técnicos estén claramente definidos y que se incluya información adicional que permita a los interesados formular ofertas debidamente sustentadas, las que serán evaluadas utilizando criterios de evaluación que consideren su costo, calidad y plazo de ejecución (Campaña Villegas, L., 2022).

Los requisitos estipulan con precisión lo que el organismo requiere y deben cubrir, al menos, los aspectos mencionados en los puntos siguientes. En el caso de bienes de uso, debe especificarse el tipo, la cantidad, la calidad mínima y la unidad de medida; en el caso de bienes que incorporan tecnología, debe determinarse su rendimiento y capacidad; en el caso de servicios, el particular debe expresar el alcance y la calidad mínima; y finalmente, en todos los casos debe indicarse el lugar y el

traslado de entrega. Además de estas especificaciones, debe incluirse toda la información adicional que, de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio, permita a los interesados presentar ofertas técnicamente sustentadas y comparables (Arredondo Chaupis, A. S., 2021).

1.2.2. Tipos de procesos de selección para bienes y servicios

Los procesos de selección constituyen el conjunto de actos de la entidad convocante destinados a la elección de los postores o proveedores de los bienes y servicios que requiere, mediante las modalidades que señala la ley, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, concurrencia, mejor valor, economía y eficiencia. La realización de un proceso de selección es exigida en los supuestos que de este análisis surge, salvo en aquellos expresamente exceptuados por la ley (Sifuentes Pulido, F. M. & Vidal Quiroz, N. G., 2023).

Los procesos de selección son, por lo general, de naturaleza y carácter pública y están sometidos a los procedimientos establecidos en el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y demás disposiciones que le son aplicables. Las modalidades de selección de bienes y servicios son las siguientes: Licitación pública, Concurso público, Adquisiciones directas, Selección de proveedores, Convenios y Acuerdos marco. Aunque se encuentren formalmente excluidas de la calificación como proceso de selección, poseen las mismas características y exigencias que los procesos de selección, salvo en lo que respecta al control de la ejecución (Chavez Rojas, A. O., 2021).

Licitación pública

La licitación pública es un proceso de selección de proveedores para la ejecución del contrato más importante desde la perspectiva de cantidades y montos. Se utilizan estos procesos para la contratación de

bienes y servicios y ejecución de obras cuyo valor estimado es superior a 8,4 millones de soles. También se utilizan para la ejecución de obras cuyo valor estimado se encuentra entre los 5 y 8,4 millones de soles, exceptuándose las obras detalladas en el artículo 15-A de la Ley de Contrataciones Públicas. Existen condiciones específicas para el uso de la licitación pública en los supuestos previstos en la Ley de Promoción de la Inversión en el Desarrollo Habitacional (Vargas Vargas, L. E. & Sanabria Cotrino, A. F., 2023).

La licitación pública está conformada por las siguientes etapas o momentos: convocatoria y publicación; presentación de ofertas y aclaraciones; evaluación de ofertas y méritos; adjudicación y formalización del contrato. Las entidades deben cumplir los requisitos establecidos en la normatividad de contratación pública, las disposiciones del Reglamento y las establecidas en el Manual de Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Licitación Pública en Lima y Callao. La adjudicación del contrato quedará sujeta a la aprobación del presupuesto del año fiscal en que debe ejecutarse la obra cuando la fecha de apertura de ofertas esté programada con fecha anterior al 30 de diciembre del año fiscal correspondiente (Delgado Linares, K. J., 2023).

Concurso público

El concurso público es el procedimiento de selección para la contratación de bienes y servicios distintos a los especificados en los incisos b) y c) del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. Se interesa la mejor proposición, más no necesariamente la más baja, lo que permite evaluar características adicionales del oferente y de su oferta. La propuesta técnica es de cumplimiento obligatoria, salvo que se disponga lo contrario. No requiere una convocatoria especial para la presentación de ofertas. Pueden presentarse propuestas de manera simultánea o sucesiva.

La etapa de evaluación es realizada por un Comité Evaluador. Para su convocatoria, se requiere autorización expresa de la autoridad competente, salvo en el caso de propuestas de manera sucesiva. La Ley de Contrataciones del Estado establece que en las contrataciones por concurso público la evaluación y selección de los contratos se realiza teniendo en cuenta el criterio de mejor valor (Herrera Reátegui, A., 2021).

Los requisitos exigidos en el concurso público deben estar debidamente justificados y sustentados, y en ningún caso podrán ser limitativos o restrictivos de la competencia, la propuesta técnica es el documento que contiene la descripción y características del bien o servicio que se debe contratar, además de todos aquellos requisitos de calificación y evaluación técnica que la entidad ha exigido en el proceso de selección y que es considerada de cumplimiento obligatorio. (Arnao Sandoval, R. A., 2023).

Adquisiciones directas y selección de proveedores

Las adquisiciones directas y la selección de proveedores son procesos pequeños y rápidos, destinados principalmente a la satisfacción de requerimientos de bienes o servicios cuya cuantía sea menor al monto establecido en el artículo 29 del Reglamento, o a la contratación de servicios de seguro y de bajo riesgo, cuya cuantía no exceda de diez unidades impositivas tributarias. La modalidad consiste en seleccionar a la persona natural o jurídica que presente la proposición más conveniente para la entidad; no está sujeta a formalidades, salvo a la regulación de trámites que establezca el reglamento de procedimientos. En este proceso, las entidades pueden reservarse el derecho de hacer, salvo que por motivos de conveniencia se decidan a convocar a un concurso o licitación pública (Rojas Yglesias, E., 2023).

El procedimiento de adquisición directa requiere, como condiciones mínimas, la elaboración de presupuesto estimado, la existencia de disponibilidad financiera, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la validación de la contratación por el área de control interno respectiva. Además, las entidades deben considerar la temporalidad en la ejecución de los requerimientos de bienes y servicios y la posibilidad de incorporar el demandado en el registro de proveedores, para el uso futuro en las adquisiciones menores que realicen (Rojas Yglesias, E., 2023).

Convenios y acuerdos marco

Los convenios y acuerdos marco son figuras de carácter excepcional, de naturaleza pública, que se utilizan para satisfacer necesidades recurrentes de adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios, en cuya atención las entidades interesadas, por mutuo acuerdo, establecen condiciones idóneas de ejecución. Se constituyen mediante la concertación de voluntades entre las entidades contratantes y su formalización está a cargo de la entidad del Estado que por ley tiene la competencia para tal efecto. Se encuentran reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, así como por el Reglamento de Procedimientos Específicos de Contratación Pública con Recursos del Tesoro Público (Loayza Román, I. G., 2022).

Los convenios son acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades del Estado establecen, de manera conjunta y coordinada, los términos y condiciones que regularán un objeto de gasto común. En este sentido, se dan por la concurrencia de voluntad de las partes en el marco de las competencias que tiene cada entidad. Los convenios deben ser de ejecución inmediata o en el plazo que haya sido establecido (Sibina Vidal, C., 2022).

1.2.3. Procedimiento de planificación y requerimientos

La planificación y elaboración de los requerimientos constituyen el primer procedimiento dentro de los actos preparatorios de los procesos de selección destinados a la contratación de bienes y servicios. Su adecuada formulación permite asegurar que el proceso de selección cubra efectivamente las necesidades de la entidad, obteniendo los resultados requeridos de acuerdo al principio de economía y eficiencia (Ramirez Saldaña, H. J., 2024).

Plan anual de adquisiciones

El plan anual de adquisiciones es el documento estructurado y oficial, establecido por una entidad pública, que contiene las adquisiciones y los contratos de servicios de mantenimiento planificados para el período de un año. Su elaboración, aprobación y actualización son responsabilidad de la alta dirección de la entidad, y su cobertura debe ser interinstitucional; es decir, debe incluir todas las adquisiciones y contratos de servicios de mantenimiento que deban realizarse durante el año por las unidades administrativas de la entidad sea mediante procesos de selección, contrataciones directas o de ejecución de convenios o de acuerdos marco-. El establecimiento del Plan Anual de Adquisiciones tiene un armazón lógico que debe estar alineado con el Plan de Trabajo Anual de la entidad y con otras disposiciones normativas (Cruz Lujan, E. & Gonzales Hilario, M. D., 2021).

El plan debe ser aprobado antes del 1 de octubre del año previo al de su ejecución y debe contener como mínimo (i) el nombre del bien o servicio a adquirir o del contrato de servicios de mantenimiento, (ii) el valor estimado de cada bien o servicio, (iii) la fuente de financiamiento, (iv) la fecha estimada para su adquisición y (v) la unidad responsable de la ejecución del gasto. El cumplimiento de esta exigencia es controlado por el Presupuesto Público, que debe contener el Plan Anual de Adquisiciones,

bajo responsabilidad del gerente de la Oficina de Administración (Clavitea Galarza, C. M., 2021).

Especificaciones técnicas y criterios de elegibilidad

Las especificaciones técnicas y los criterios de elegibilidad son partes esenciales de la documentación del proceso de selección. Las primeras son las condiciones mínimas que debe cumplir el bien o servicio que se contratará y las segundas establecen las condiciones que los postores deben presentar para ser considerados en la evaluación de su oferta.

Las especificaciones técnicas deben asegurar que el bien o servicio responderá adecuadamente a la necesidad institucional y a sus requerimientos técnicos, de calidad y de uso, y que la evaluación de ofertas será clara, objetiva y sustentable. Además de ser claras y funcionales, han de formularse respetando el principio de economía, permitiendo el acceso a numerosos postores, y el de libre competencia, sin favoritismos hacia un determinado postor. Para ello, no deben ser excesivamente restrictivas ni incluir requisitos que no sean indispensables. Como parte del procedimiento de contratación, deben estar debidamente fundamentadas y ser validadas por la entidad antes de la convocatoria del proceso de selección (Curasi Curasi, J. E., 2021).

Los criterios de elegibilidad son aquellos atributos o circunstancias que los postores o contratistas deben tener y presentar para ser considerados en el proceso de selección. Su adecuado establecimiento permite aumentar la calidad y pertinencia de la oferta de los postores y el cumplimiento del contrato del proveedor seleccionado. Su formulación debe tener en cuenta el contexto de la adquisición, la naturaleza del negocio y el criterio del postor que tenga mayor valor de adjudicación (Amet, G. M. W., 2022).

1.2.4. Trámites y etapas del proceso de selección

Los actos preparatorios y procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en el Perú deben presentar un marco analítico claro, con fundamentos normativos jurisprudenciales relevantes, como los que a renglón seguido se desarrollan.

Convocatoria y publicación

Los trámites de convocatoria y publicación están orientados a dar inicio a los procesos de selección de proveedores mediante la difusión de anuncios sobre la contratación, con información precisa y suficiente para garantizar condiciones de igualdad en la presentación de ofertas.

Los anuncios de convocatoria son las comunicaciones oficiales que deben publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en el diario oficial El Peruano y en el diario de mayor circulación del país, según la legislación vigente. Se emiten a través de los órganos de control interno y se publican en el respectivo portal institucional. El plazo entre la publicación de la convocatoria y la fecha de presentación de ofertas debe ser apropiado para que los interesados preparen sus propuestas (Berriel, N. R., 2022).

La convocatoria debe expresar el tipo de proceso de selección, el número de expediente, el bajo costo en que se encontrase estimada la contratación, el objeto, el lugar y la fecha de presentación y apertura de ofertas, los plazos y monto de la garantía de seriedad, la modalidad y lugar del pago de la misma, la fecha de entrega de documentación adicional y cualquier otra información que contribuya a la transparencia y a facilitar la participación (Perez Rojas, J. J. & Salas Correa, M., 2024).

Presentación de ofertas y aclaraciones

La presentación de las ofertas y la atención de las solicitudes de aclaración son etapas clave para establecer los términos precisos de las propuestas. Cada oferta debe presentarse en el formato y mediante el medio establecidos en las bases, dentro del plazo fijado. Adicionalmente, se permite a los concursantes solicitar aclaraciones sobre las bases en un plazo que finaliza tres días antes de la presentación de ofertas. Merece la pena reiterar que, independientemente de las aclaraciones que se efectúen, la responsabilidad de la congruencia y la viabilidad de las propuestas recae exclusivamente sobre los concursantes (Benito Butrón González, I., 2024).

El establecimiento del formato de presentación de ofertas, del plazo dentro del cual deben presentarse y de los mecanismos dispuestos para solicitar aclaraciones son aspectos que afectan a la licitación pública, el concurso público y la selección de proveedores de bienes y servicios en el marco de convenios y acuerdos marco. Los plazos para presentar ofertas están sometidos a un régimen especial en el caso de las adquisiciones directas (Maldonado Rincón, J. E., 2022).

Evaluación de ofertas y méritos

Los criterios de evaluación son los aspectos cuantificables, precisos y verificables que permiten medir y jerarquizar las ofertas presentadas por los postores. Su formulación requiere especial atención, pues repercutirá en la correcta selección de la oferta más ventajosa para la entidad e influirá en la transparencia y legalidad del proceso. Es necesario que contengan criterios de calificación e indicaciones sobre los aspectos que la entidad valorará, la forma en que lo hará (ponderación) y la mecánica de análisis que empleará (desempate) (Granja Tapia, A. G., 2023).

Los criterios de evaluación se determinan tomando en cuenta la naturaleza del bien o servicio a contratar y son establecidos por la entidad en función a los requerimientos especificados en los documentos del proceso de selección. En la evaluación de las ofertas concurra la capacidad del comité de evaluación; por ello las entidades deben designar a los comités de evaluación conforme al Reglamento de la Ley, asegurando que cuenten con las competencias exigidas. Las entidades deben garantizar la transparencia del proceso de selección y del resultado de la evaluación. El informe del comité de evaluación sobre la evaluación de ofertas y méritos se formula sobre la base de una matriz del análisis y evaluación; para ello debe extenderse un acta de evaluación, que contenga las conclusiones alcanzadas por el comité (García, G. B. & Cordero, O. L., 2024).

Adjudicación y formalización del contrato

La adjudicación es el acto mediante el cual se determina la oferta que permite cumplir con el objeto del proceso de selección. La formalización del contrato es el proceso mediante el cual se celebra el contrato u otro acto de adjudicación que tiene efectos jurídicos equivalentes a un contrato. Ambos actos constituyen la etapa final del proceso de selección de proveedores de bienes, servicios u obras con cargo a los recursos públicos, y deben ser precisados con claridad ante cada convocatoria (Sifuentes Pulido, F. M. & Vidal Quiroz, N. G., 2023).

La actividad de adjudicación se lleva a cabo con la formalización de un contrato, y la entrega de bienes y servicios cuya inversión no excede de la cantidad mínima señalada en el cuadro de exclusión, en virtud de un contrato que no necesariamente esté suscrito. En todos los demás casos, la actividad de adjudicación está vinculada a la formalización de un contrato, y el acto que lo sustituya tiene efectos jurídicos equivalentes a un contrato. La adjudicación debe precisarse con claridad ante cada proceso de selección, a fin de que todos los postores sepan si el acto que se va a

emitir será un contrato o un acto de adjudicación con efectos equivalentes (Agurto Jara, E. G., 2024).

1.3. Definición de términos básicos

- a. Actos preparatorios para la contratación de bienes y servicios: son actos de trámite que, sin tener la calidad de actos de contratación, son determinantes para el desarrollo de la actividad contractual, estos actos constituyen un soporte necesario para la formalización de los contratos, resguardando los principios de transparencia, de igualdad de trato de los postores y de libre competencia, permitiendo que los gastos se realicen en las condiciones más favorables y garantizando la adecuada gestión de los recursos del Estado (Campaña Villegas, L., 2022).
- b. Adquisiciones: son un aspecto que se encuentra dentro de los actos preparatorios y que abarca toda contratación de bienes y servicios, excluyendo los servicios de construcción y los contratos de consultoría. En este sentido, un proceso de selección es una conclusión del acto preparatorio y de la recepción de ofertas, y debe ser llevado a cabo siempre que la estimación del requerimiento supere el umbral fijado (Ramirez Saldaña, H. J., 2024).
- c. La publicidad: constituye un mecanismo a través del cual los procedimientos de contratación se desarrollan en un marco de transparencia que facilita el control social de la ejecución del gasto público y permite a los potenciales oferentes obtener toda la información necesaria sobre el objeto de la contratación. En este sentido, se deben mantener actualizados los registros de los actos y resoluciones relacionadas con la etapa de planificación de adquisiciones y del proceso de selección (Guichot, E., 2023).

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema.

La adquisición de bienes y servicios por parte del Municipio del Distrito de Punchana es uno de los mecanismos más esenciales para la implementación de obras y servicios públicos a la población. La provisión de bienes, servicios especializados y la ejecución de obras benéficas para los ciudadanos se hace posible a través de la contratación de estos recursos. Desde el Municipio del Distrito de Punchana se definen procedimientos para la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N.º 30225, a través de la cual se establecen las fases y pasos a seguir para los procesos del sector público. Los actos preparatorios a realizar (evaluación de necesidades, estudios de mercado, términos de referencia) son los más críticos para asegurar que los procesos de adquisición se realicen con transparencia, eficiencia y con la debida conformidad a la ley, desafortunadamente, hay una brecha entre las regulaciones y normativas, y las regulaciones y normativas, y las regulaciones y normativas, y las regulaciones. 2023 – 2024.

Como parte de los procesos de contratación están la diversidad de procesos que se ejecutan, por parte de la municipalidad los mismos que se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Un ejemplo son los procesos es el de construcción de la losa deportiva plazoleta Punchana cuyo expediente técnico para la licitación pública fue planificado su proceso en octubre de 2024, contaba con un valor referencial de S/ 817,759, con un contrato firmado y la ejecución programada hasta febrero de 2025 por lo que se evidencia que los procedimientos formales se llevan a cabo, pero pueden existir largos periodos de tiempo en el procesamiento de la fecha de publicación hasta la fecha en que se ejecutan (Datos públicos de contratación M.D.P., 2024).

Otro proceso documentado fue la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de mejoramiento y ampliación de servicios de salud, cuyos actos preparatorios (publicación de bases, documentos de presentación de propuestas y evaluación) estuvieron dispersos entre agosto y septiembre de 2024, mostrando períodos de más de un mes entre publicaciones clave del proceso antes de su adjudicación. Este tipo de secuencia refleja que los tiempos entre la formulación de los actos preparatorios y la adjudicación pueden extenderse, lo cual impacta la planificación municipal (Datos públicos de contratación M.D.P., 2024).

Pronunciamientos como el N.º 487-2023-OSCE de la OECE-OSCE sobre la Municipalidad Distrital de Punchana, demuestra que, a pesar de que estos procedimientos sean aparentemente sencillos, por consultas, observaciones o eventuales inconsistencias de actos preparatorios o bases de selección, estos procedimientos han requerido la dedicación de supervisión especializado. El pronunciamiento, permite evidenciar que la falta de un pronunciamiento sobre el proceso, no implica que el mismo se desarrolle sin inconvenientes o que no requiera obsérvese o sin la necesidad de requerir aclaraciones.

Los problemas de demoras y posibles reprocesos son provocados por la normativa que ordena y regula la secuencialidad de la tramitación de los cuadros de necesidades, la elaboración de estudios de mercado y luego la publicación de las bases, las cuales debe demandar un tiempo mínimo de elaboración, subsanación y consultas. Cuando estos actos preparatorios no son confeccionados con la debida antelación y la debida calidad técnica, los procesos de selección se tornan escasos, y, por lo tanto, los plazos son más dilatados, lo que se traduce en demoras en la ejecución de obras o en la prestación de servicios que son estratégicos para la ciudadanía. Aun cuando se carece de datos públicos, no desagregados, los interregnos que median entre las publicaciones de los expedientes y de las adjudicaciones

en el SEACE, y de los pronunciamientos requeridos, dan cuenta de la existencia de demoras en la gestión de los procesos.

La problemática Punchana revela una dificultad, en la gestión de los actos preparatorios, en los aspectos de ordenamiento, calidad técnica y plazo, que se traducen en déficits en la eficacia y en la transparencia de los procedimientos de selección y en la contratación de bienes y servicios. Para abordar tal situación es necesario que se implemente con mayor cuidado la capacitación de los funcionarios, se perfeccionen los mecanismos de control interno, se logre una supervisión más activa de cada una de las etapas de los procedimientos de contratación, conforme a la normativa en vigencia.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general

¿De qué manera los actos preparatorios influyen en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024?

2.2.2. Problemas específicos

¿Cómo influye la planificación de las contrataciones en los procesos de selección?

¿De qué manera el requerimiento y las especificaciones técnicas inciden en los procesos de selección?

¿Cómo afecta la disponibilidad presupuestal en el desarrollo de los procesos de selección?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia de los actos preparatorios en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024.

2.3.2. Objetivo específico

- a. Analizar la influencia de la planificación de las contrataciones en los procesos de selección.

- b. Evaluar la incidencia del requerimiento y las especificaciones técnicas en los procesos de selección.
- c. Determinar cómo la disponibilidad presupuestal influye en los procesos de selección.

2.4. Justificación e importancia de la investigación

El análisis correspondiente entre los actos preparatorios y los procesos de selección vinculados a la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana durante 2023-2024, resulta relevante, dado que una inadecuada planificación, formulación de requerimientos o gestión de la programación presupuestal, pueden propiciar la existencia de retrasos, ineficiencia, procesos desiertos y un uso ineficaz de los recursos de la cosa pública. De ahí que conste como un trabajo de significativa importancia, dado que se logrará denotar una serie de deficiencias y posibilidades en la gestión de las contrataciones realizadas por el citado municipio, permitiendo, a partir de un trabajo empírico, el fortalecimiento de la calidad de la gestión pública, la transparencia y eficiencia institucional, la mejora de los servicios y bienes a la población, incluyendo la constitución de un referente académico para otras investigaciones. Con las mismas variables que este trabajo. Se espera, además, en el ámbito de la administración pública y en las contrataciones del Estado, la elaboración de trabajos de investigación de carácter académico.

2.5. Hipótesis.

2.5.1. Hipótesis general.

Se observa de qué manera los actos preparatorios influyen en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024.

2.5.2. Hipótesis específicas.

Se observa si influye la planificación de las contrataciones en los procesos de selección.

Se observa si el requerimiento y las especificaciones técnicas influyen significativamente en los procesos de selección.

Se observa si afecta la disponibilidad presupuestal en el desarrollo de los procesos de selección.

2.6. Variable y operacionalización

2.6.1. Identificación de las variables.

Donde:

M : Servidores públicos involucrados en procesos de contratación de la MDP

V1 : Actos preparatorios

V2 : Procesos de selección

2.6.2. Definición conceptual

Actos preparatorios

Los actos preparatorios son la primera etapa en la fase de la contratación pública, donde la entidad define, planea y organiza con anticipación lo que será la contratación de bienes y servicios, programando la necesidades, formulando la solicitud, estableciendo las especificaciones técnicas o términos de referencia y la certificación del presupuesto, con el fin de garantizar que se realice de la manera más idónea el proceso de selección, que se realiza de manera transparente y de acuerdo con las disposiciones vigentes. Es una etapa de gran importancia, ya que de su correcta y exacta ejecución depende el éxito del proceso de selección y la disminución del despilfarro de recursos de la entidad pública (OSCE, 2022).

Procesos de selección

Los procesos de selección son la serie de procedimientos administrativos que realizan las entidades del Estado de elección de un proveedor que ofrezca las mejores condiciones de contratación de bienes y servicios y cumpla con los principios de libre concurrencia, igualdad de trato, transparencia, eficiencia y el uso de los recursos públicos de manera correcta; estos procesos abarcan la convocatoria, presentación y evaluación de ofertas, y el otorgamiento de la buena pro, desarrollándose bajo lo que dice la ley de contrataciones del Estado (OSCE, 2022).

2.6.3. Definición operacional

Actos preparatorios

La planificación de las contrataciones, la Formulación de requerimientos y especificaciones técnicas, y la disponibilidad presupuestal

para la contratación de bienes y servicios, y es posteoado en la presente investigación, y para lo cual se computará a través de un cuestionario estructurado, aplicado a servidores públicos que participan en las referidas actividades, en función de un conjunto de dimensiones e indicadores, y brindará una medida que permitirá el nivel de influencia que esas variables tendrán en el ejercicio de las etapas de las contrataciones, de acuerdo a las órdenes de la ley de contrataciones del estado (OSCE, 2022).

Procesos de selección

Para la presente investigación, los procesos de selección se podrán definir, en función de la Municipalidad Distrital de Punchana, como la eficiencia y transparencia en la ejecución de las etapas de publicidad, evaluación de ofertas y adjudicación, en la compra de bienes y servicios, contratado mediante la aplicación de un cuestionario estructurado en escala Likert a los servidores públicos a cargo de dichos procesos. Con base en unas dimensiones e indicadores predeterminados, se busca validar de forma cuantitativa la eficacia y el total acatamiento de la normativa vigente en el sistema de compras públicas (OSCE, 2022).

2.6.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicadores
Actos preparatorios	Planificación de las contrataciones	Plan Anual de Contrataciones
		Programación de necesidades
		Cumplimiento del cronograma
	Requerimiento y especificaciones técnicas	Claridad del requerimiento
		Adecuación técnica
		Sustento técnico
	Disponibilidad presupuestal	Certificación presupuestal
		Asignación de recursos
		Control presupuestal
Procesos de selección	Convocatoria del proceso	Publicación oportuna
		Difusión del proceso
		Transparencia
	Evaluación y calificación de ofertas	Criterios de evaluación
		Objetividad
		Cumplimiento de bases
	Otorgamiento de la buena pro	Oportunidad
		Transparencia
		Conformidad normativa

Elaboración: los autores

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación.

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, ya que buscó generar conocimiento práctico orientado a la mejora de la gestión de las contrataciones públicas, específicamente en la etapa de actos preparatorios y su influencia en los procesos de selección dentro de la entidad municipal.

3.1.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que las variables no son manipuladas, sino observadas tal como se presentan en su contexto natural. Asimismo, es de tipo transversal, porque la recolección de datos se realiza en un solo momento durante el periodo 2023–2024.

3.2. Población y muestra

3.2.1 Población

La población está conformada por todos los servidores públicos que participan directa o indirectamente en los procesos de contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Punchana durante el periodo 2023–2024, tales como personal del área de logística, abastecimiento, presupuesto, planificación y comité de selección, considerando un total de 25 servidores.

3.2.2 Muestra

Debido al número reducido de servidores involucrados en los procesos de contratación, se aplicó un muestreo censal, considerando a la totalidad de la población como muestra de estudio.

3.3. Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, por ser adecuada para obtener información directa y objetiva de los servidores públicos involucrados en los procesos de contratación.

3.3.2. Instrumento

El instrumento empleado fue un cuestionario estructurado, elaborado en función de las dimensiones e indicadores de las variables de estudio. El cuestionario está conformado por ítems cerrados.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

Para la recolección de datos se realizaron las siguientes etapas:

- a. Solicitud de autorización a la Municipalidad Distrital de Punchana.
- b. Se practico encuesta a los servidores públicos seleccionados.
- c. Comprobación y codificación de los cuestionarios.
- d. Conformación de base de datos para su posterior análisis estadístico.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

3.5.1. Procesamiento

La información fue procesada en forma computarizada empleando hoja de cálculo siguiendo el siguiente procedimiento:

- a. Se recolectaron los datos de las dimensiones en tablas, de acuerdo a cada respuesta.
- b. Se procesaron en la hoja de cálculo, teniendo en cuenta cada dimensión con su indicador.
- c. Se determinaron las respuestas con los resultados, teniendo en cuenta de menor a mayor prevalencia.

3.5.2. Análisis de datos

El análisis e interpretación de los datos se realizó utilizando la estadística descriptiva (frecuencia, promedio y porcentaje) para el estudio de las variables.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados

Variable: Actos preparatorios

Dimensión: Planificación de las contrataciones

Tabla 2
El Plan Anual de Contrataciones se formula de manera oportuna

Se formula dentro de los plazos normativos establecidos.	Se elabora en los plazos con ajustes	Solo algunas áreas, cumplen con los plazos.	Ligeramente con retrasos.	No se plantea en los términos y tiempos establecidos	Total
6	12	4	3	0	25
24.0%	48.0%	16.0%	12.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

Se evidenció que el plan anual de contrataciones se elaboró en su mayoría de manera oportuna, 48,0% mencionó que generalmente se elabora en tiempo, pero necesita modificaciones posteriores, 24,0% que se elabora dentro de los términos legales establecidos. Pero hay un 28,0% que demostró tener problemas en el momento de su elaboración, bien porque sólo algunas áreas lo elaboren en tiempo (16,0%), bien porque tiene retrasos en el comienzo (12,0%), no se encuentran casos donde el plan no se elabore de acuerdo a la normatividad, lo que indica un cumplimiento mínimo de los lineamientos, pero aún existen áreas por mejorar para fortalecer la planificación oportuna y disminuir los ajustes a posteriori.

Tabla 3
Las necesidades de bienes y servicios están adecuadamente programadas

Las necesidades se programan de manera adecuada y oportuna.	Con programación ligeramente a ser ajustada.	Con dependencia del área usuario.	Contiene fallas en la formulación de necesidades.	No es la apropiada ni es de manera uniforme.	Total
5	11	6	3	0	25
20.0%	44.0%	24.0%	12.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

La tabla sobre la programación de las necesidades de bienes y servicios se pudo inferir que en general hay una buena planificación, 44,0% de los encuestados afirmaron que la programación es buena pero necesita ajustes en el periodo, 20,0% que se realiza de manera adecuada y oportuna, 36,0% presenta fallas en el proceso, ya que la programación es incompleta y depende del área usuaria (24,0%) o se encuentran fallas en la programación (12,0%), no se encontraron evidencias de una programación inadecuada o inconsistente, lo que reveló que, aunque con margen de mejora, la institución tiene un mínimo control en la detección y programación de sus necesidades.

Tabla 4
Se cumple el cronograma establecido para las contrataciones

El cronograma de contrataciones se cumple conforme a lo programado.	El cronograma se cumple en procesos.	El cumplimiento del cronograma es parcial.	Se presentan retrasos frecuentes del cronograma.	El cronograma no se cumple.	Total
6	12	3	4	0	25
24.0%	48.0%	12.0%	16.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre cumplimiento del cronograma de contrataciones, se pudo observar que en general se cumple, ya que, 48,0% de los encuestados afirmó que se cumple en la mayoría de los procesos, 24,0% que se cumple según lo programado, 28,0% tuvo problemas de ejecución, pues el cumplimiento es a medias (12,0%) y hay retrasos reiterados (16,0%), no se identificaron casos donde el cronograma no se cumpla, lo que indicó que, a pesar de retrasos específicos, la planificación y el seguimiento de las contrataciones permitió tener control sobre el proceso; sin embargo, se debe fortalecer la gestión para disminuir los retrasos reiterados.

Dimensión: Requerimiento y especificaciones técnicas

Tabla 5
Los requerimientos formulados son claros y precisos

Los requerimientos son claros y precisos.	Los requerimientos son adecuados.	La claridad es parcial.	Frecuentemente con deficiencias.	Falta precisión en informes.	Total
5	10	7	3	0	25
20.0%	40.0%	28.0%	12.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

Al revisar la tabla sobre la comprensibilidad de los requerimientos planteados, se puede observar que en su mayoría los requerimientos son de una calidad aceptable, ya que, 40,0% consideró que son adecuados con observaciones menores y 20,0% que son claros y precisos, 40,0% tuvo dificultades en ello, señalando que la claridad y exactitud es solo parcial (28,0%) o que hay fallas en la definición de los requerimientos (12,0%), no se registraron imprecisiones en informes y anexos, lo que indicó que se está dando cumplimiento a los aspectos generales, pero se deben fortalecer las especificaciones técnicas de los requerimientos para minimizar observaciones y optimizar los procesos de contratación.

Tabla 6
Las especificaciones técnicas responden a las necesidades institucionales

Las especificaciones técnicas responden plenamente a las necesidades institucionales	Las especificaciones técnicas son adecuadas.	Las especificaciones técnicas responden de manera parcial a las necesidades.	Se identifican brechas entre las especificaciones y las necesidades reales.	Las especificaciones técnicas no responden a las necesidades institucionales	Total
13	6	3	3	0	25
52.0%	24.0%	12.0%	12.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla de si las especificaciones técnicas satisfacen las necesidades institucionales, los resultados son mayoritariamente positivos, ya que el 52,0% de los encuestados afirmaron que estas satisfacen totalmente las necesidades 24,0% que generalmente son satisfactorias, un 24,0% tuvo margen de mejora, ya que las especificaciones satisfacen parcialmente (12,0%) o se encuentran deficiencias entre lo especificado y las necesidades reales (12,0%), no se encuentran casos donde las especificaciones técnicas no se ajusten a las necesidades institucionales, lo que demostró que están alineadas a las necesidades, pero se debe fortalecer el análisis previo para evitar brechas y garantizar la coherencia en todos los procesos.

Tabla 7
Los requerimientos cuentan con sustento técnico adecuado

Los requerimientos cuentan con sustento técnico adecuado.	El sustento técnico es suficiente.	El sustento es parcial.	Se identifican deficiencias.	Los requerimientos no cuentan con sustento.	Total
7	14	4	0	0	25
28.0%	56.0%	16.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En el análisis de los resultados sobre el sustento técnico de los requerimientos, se puede observar que existe un alto nivel de sustento técnico en la elaboración de los mismos, ya que 56,0% tuvo suficiente sustento técnico con menores observaciones y el 28,0% tuvo un sustento técnico adecuado, para un 84,0% en total, sin embargo, un 16,0% señaló que el soporte técnico es incompleto, evidenciando áreas de mejora en la regularidad y profundidad del soporte técnico, cabe mencionar que no se encuentran hallazgos ni situaciones donde los requisitos carezcan de sustento técnico, cumpliéndose en general los criterios técnicos definidos, pero se sugiere fortalecer la calidad del sustento para minimizar observaciones y mejorar los procesos.

Dimensión: Disponibilidad presupuestal

Tabla 8
La certificación presupuestal se emite oportunamente

Se emite dentro de los plazos establecidos.	Se emite oportunamente.	Es parcial.	Se presentan retrasos.	No es oportuna en los plazos.	Total
14	7	3	1	0	25
56.0%	28.0%	12.0%	4.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

La tabla sobre el trabajo oportuno de la emisión oportuna de la certificación presupuestal se evidencia que en su mayoría la certificación se emite en los términos previstos (56,0%), y que generalmente se emite en los términos previstos, pero con retrasos esporádicos (28,0%), para un 84,0% de cumplimiento, 16,0% tuvo problemas en el mismo, porque la emisión es incompleta o discontinua (12,0%) o hay retrasos reiterados (4,0%), no se identificaron situaciones donde la certificación presupuestal no se emita en el tiempo establecido, evidenciando un buen control presupuestal, pero que debe fortalecerse la coordinación y el seguimiento para evitar los retrasos encontrados.

Tabla 9
Los recursos asignados son suficientes para la contratación

Los recursos asignados son suficientes para cubrir las contrataciones.	Los recursos son suficientes.	Parcialmente suficientes.	Se identifican deficiencias en la asignación.	No son suficientes para llevar a cabo los procesos.	Total
7	4	14	0	0	25
28.0%	16.0%	56.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre la suficiencia de los recursos asignados para la contratación, la principal situación es la suficiencia parcial de los recursos, ya que 56,0% de los encuestados afirmó que los recursos asignados solo cubren parcialmente las necesidades de contratación, además, un 28,0% cree que los recursos son suficientes para cubrir las contrataciones y un 16,0% que generalmente son suficientes, pero que se deben hacer ajustes, no se detectan fallas mayores ni insuficiencia total de recursos, lo que indica que existe una base presupuestal; sin embargo, como observación importante, se debe mejorar la planeación y priorización presupuestal para que los recursos asignados cubran integralmente las necesidades institucionales y se disminuya la dependencia de ajustes en el proceso de contratación.

Tabla 10
Existe control adecuado del presupuesto asignado

Existe un control adecuado.	Con algunas observaciones.	Requiere mejoras.	Se identifican deficiencias.	No evidencia un control adecuado.	Total
6	12	5	2	0	25
24.0%	48.0%	20.0%	8.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre si existe un control adecuado del presupuesto asignado, se puede observar que en general el control presupuestal es bueno, ya que el 48,0% menciona que generalmente es adecuado, pero con ciertas observaciones, y el 24,0% que sí existe un control adecuado del presupuesto, sin embargo, un 28,0% tuvo debilidades en este sentido, ya que el control es parcial y necesita mejorar (20,0%) o se detectan deficiencias de control (8,0%), no se encuentran casos donde no exista control presupuestal, lo que indica que existen mecanismos de control, pero deben fortalecerse para evitar observaciones y lograr una gestión presupuestal eficiente y uniforme.

Variable: Procesos de selección

Dimensión: Convocatoria del proceso

Tabla 11
Las convocatorias se publican dentro de los plazos establecidos

Se publican dentro de los plazos establecidos.	Utiliza los plazos establecidos.	No completan el proceso.	Con retrasos frecuentes.	Falta de publicación utilizando los plazos.	Total
18	3	3	1	0	25
72.0%	12.0%	12.0%	4.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

Los resultados que se muestran en la tabla sobre publicación de convocatorias en los tiempos establecidos se observó que en su mayoría las convocatorias se publican en tiempo y forma (72,0%), que generalmente se publican a tiempo, pero con ciertas excepciones (12,0%), para un total de 84,0% de cumplimiento, 16,0% tiene margen de mejora, porque la edición es incompleta o discontinua (12,0%) o hay retrasos reiterados (4,0%), no se presentaron incumplimientos totales, lo cual indica que el proceso de convocatoria se lleva a cabo en su mayoría de manera efectiva, pero que se puede fortalecer la planificación para que siempre se cumpla con la puntualidad.

Tabla 12
La difusión del proceso de selección es adecuada

La difusión del proceso de selección es adecuada y efectiva.	Es generalmente adecuada.	Es parcial y no llega a todos los interesados.	Se identifican deficiencias.	No es adecuada.	Total
18	5	2	0	0	25
72.0%	20.0%	8.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre la difusión del proceso de selección se observó que el resultado es mayoritariamente bueno, ya que el 72,0% de los encuestados opinaron que es buena y efectiva y un 20,0% que es regular, pero con margen de mejora, lo que supone un 92,0% de los encuestados que valoran positivamente la difusión, en menor medida, un 8,0% señalaron que la divulgación es parcial y no llega a todos los interesados, no se encuentran deficiencias mayores ni tampoco una difusión insuficiente, lo que indica que los procesos de selección tienen una buena estrategia de comunicación, pero se puede mejorar la cobertura para que todos los posibles participantes tengan la información completa.

Tabla 13
La convocatoria se realiza de forma clara y transparente

La convocatoria se realiza de forma clara y transparente.	Utiliza la oportunidad y transparencia.	Con parcialidad en el proceso.	Con deficiencias.	No se realiza de manera adecuada.	Total
5	12	8	0	0	25
20.0%	48.0%	32.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre la claridad y transparencia de la convocatoria, la mayoría de los casos obtuvieron un buen resultado, ya que el 48,0% consideró que la convocatoria es en general clara y transparente, con algunas observaciones menores, y el 20,0% que se lleva a cabo de manera totalmente clara y transparente, para un 68,0% de los casos en que la convocatoria es transparente, 32,0% indicó que la claridad y transparencia son solo parciales, demostrando que hay aspectos por mejorar para asegurar una comunicación más uniforme y accesible a todos los involucrados, los resultados no identificó deficiencias mayores ni convocatoria poco transparente, lo que indica un marco general de transparencia, pero que debe fortalecerse en la homogeneización de la convocatoria y su divulgación.

Dimensión: Evaluación y calificación de ofertas

Tabla 14
Los criterios de evaluación se aplican correctamente

Los criterios de evaluación se aplican correctamente en todos los casos.	Se aplican correctamente.	Los criterios de evaluación son parciales.	Se identifican deficiencias.	No se aplican correctamente.	Total
7	17	1	0	0	25
28.0%	68.0%	4.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

Los resultados mostraron de la tabla sobre la aplicación de los criterios de evaluación se obtuvieron un resultado muy favorable, ya que el 68,0% de los encuestados considera que los criterios se suelen aplicar de forma adecuada con ciertas observaciones y el 28,0% que se aplican correctamente en todos los casos, dando un 96,0% de cumplimiento, solo un 4,0% mostro resultados en relación a una aplicación parcial o inconsistente, sin encontrar errores severos o aplicaciones incorrectas, esto demostró dominio y seguridad en el uso de los criterios de evaluación, aunque se sugiere supervisar y estandarizar para evitar cualquier observación menor y asegurar la uniformidad en todos los procesos.

Tabla 15
La evaluación de ofertas es objetiva e imparcial

La evaluación de ofertas es objetiva e imparcial en todos los casos.	La evaluación es objetiva e imparcial.	Es parcial o inconsistente.	Se identifican deficiencias.	No es objetiva ni imparcial.	Total
17	5	3	0	0	25
68.0%	20.0%	12.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

La tabla muestra los resultados sobre objetividad e imparcialidad en la evaluación de ofertas en la que, se observa que el desempeño es mayoritariamente bueno, ya que el 68,0% cree que la evaluación es objetiva manteniendo un sentido normativo estricto y sin sesgos en todos los casos y un 20,0% que generalmente lo es, pero con ciertos matices, alcanzando un 88,0% de cumplimiento, 12,0%** indicó que la objetividad y la imparcialidad son parcialmente inconsistentes, mostrando pequeños puntos de mejora para asegurar la homogeneidad en todos los procesos, no se observan fallas mayores ni calificaciones subjetivas, lo que demuestra una buena gestión en la evaluación de ofertas.

Tabla 16
La evaluación se realiza conforme a las bases establecidas

La evaluación se realiza completamente conforme a las bases establecidas.	Sigue las bases.	Se realiza de manera parcial.	Se identifica la existencia de desviaciones.	No se realiza conforme a la normativa.	Total
18	7	0	0	0	25
72.0%	28.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

La tabla muestra los resultados sobre si la evaluación se ajusta a las bases, el resultado es totalmente favorable, ya que el 72,0 de los encuestados afirmó que se ajusta totalmente a las bases y a todos los instrumentos y normativa vigente, siendo aplicable en todos los procesos el 28,0% que generalmente se ajusta, pero con ciertas observaciones refiriéndose a algunas controversias suscitadas en el proceso evaluativo para un 100% de cumplimiento, no se observan evaluaciones parciales, desviaciones o incumplimientos a los procedimientos establecidos, lo que demuestra un apego a lo normativo y asegura transparencia, uniformidad y legalidad en el proceso de evaluación de ofertas.

Dimensión: Otorgamiento de la buena pro

Tabla 17
La buena pro se otorga dentro del plazo normado

La buena pro se otorga dentro del plazo normado.	Se otorga a tiempo, con algunas excepciones.	Parcial dentro del plazo.	Se identifican anomalías.	No se otorga en el plazo.	Total
21	4	0	0	0	25
84.0%	16.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

La tabla muestra los resultados sobre la otorgación de la buena pro dentro del plazo legal y siguiendo los procedimientos emanada por la normativa, los mismos que indican una serie de documentación que tendrá que entregar el postor así como la garantía estipulada de acuerdo al monto adjudicado el resultado es muy favorable, ya que el 84,0% de los encuestados manifestó que siempre se otorga en el plazo legal y un 16,0% que generalmente se otorga en el plazo, pero con ciertas excepciones, lo que da un 100% de cumplimiento favorable, los resultados no determinaron demoras, concesión parcial o incumplimiento; demostrando el control eficiente y oportuno del proceso, garantizando transparencia y cumplimiento de los plazos legales.

Tabla 18
El otorgamiento de la buena pro es transparente

El otorgamiento de la buena pro es transparente en todos los casos.	Es transparente, con algunas observaciones.	La transparencia es parcial.	Se identifican deficiencias.	No es transparente.	Total
21	3	1	0	0	25
84.0%	12.0%	4.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre la transparencia en la buena pro, los resultados muestran un buen desempeño, ya que el 84,0% señala que la buena pro siempre se otorga de forma transparente, 12,0% indicó que usualmente es transparente, pero con ciertas observaciones menores, dando cuenta de un alto cumplimiento de los principios de transparencia en la mayoría de los procesos, 4,0% dijo que la transparencia es parcial; que hay pequeños puntos por pulir para garantizar la homogeneidad en todos los casos, no se han identificado deficiencias mayores ni casos donde la buena pro no sea transparente, lo que evidencia que los procedimientos son confiables y preservan la integridad del proceso, pero se sugiere fortalecer la revisión y estandarizar para eliminar las observaciones menores y asegurar la consistencia.

Tabla 19
El proceso cumple con la normativa de contrataciones del Estado

El proceso cumple con la normativa de contrataciones del Estado.	Generalmente cumple.	El cumplimiento es parcial.	Se identifican	El proceso no cumple con la normativa.	Total
21	4	0	0	0	25
84.0%	16.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%

Elaboración: los autores

En la tabla sobre el cumplimiento de la normativa de contrataciones del estado los resultados son muy favorables, ya que el 84,0% de los encuestados señaló que el proceso se ajusta totalmente a la normativa, esto demuestra un alto nivel de cumplimiento normativo y asegura que los procesos se ejecuten de manera ordenada, transparente y en cumplimiento de la normativa, además, un 16,0% indica que el proceso usualmente cumple, pero con ciertas observaciones menores, las cuales pueden ser subsanadas para refinar el proceso y garantizar el cumplimiento en todos los casos, no se observan incumplimientos parciales ni totales, lo que demuestra que la institución tiene una buena gestión normativa, mejorando la transparencia y la confianza en sus procesos de contratación.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

Los actos preparatorios constituyen una categoría fundamental del proceso de contratación pública, que resultan determinantes para definir el buen uso de los recursos del Estado. En el marco de la Municipalidad Distrital de Punchana, estos actos abarcan, entre otros, la formulación de los planes institucionales anuales de adquisiciones y de contrataciones, la elaboración y aprobación del presupuesto institucional, y la obtención de las autorizaciones o permisos requeridos para la ejecución de los contratos. La ejecución de cada uno de ellos sigue un claro flujo que identifica a los responsables, los plazos y los mecanismos de aprobación (Lagos Mucha, J. A., 2023).

El Plan Anual de Adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones, instrumentos de gestión previstos en el artículo 14 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 69 de su Reglamento, permiten a la Municipalidad Distrital de Punchana prever, programar y formalizar la adquisición de bienes y servicios, de modo que la oportunidad, economía y calidad se encuentren garantizadas a lo largo del proceso. Su elaboración es tarea de la Oficina de Logística, que debe presentar los proyectos a la Gerencia Municipal para su revisión, modificación y aprobación. La ejecución de estos planes es responsabilidad del área usuaria, y la logística debe integrarse al ciclo de vida de cada bien o servicio, para poder planificar adecuadamente el mantenimiento de los bienes o de los servicios a adquirir (Araujo Usseglio, 2023).

Los procesos de selección son actos administrativos que tienen por finalidad garantizar la mejor gestión de los recursos públicos. En el ámbito de la contratación pública, mediante un proceso de selección se contratan bienes, servicios u obras del Estado, sobre la base de tres principios: el de

selección del mejor postor, el de transparencia en la contratación y el de igualdad de oportunidades. Para el periodo 2023-2024, se utilizan las siguientes modalidades de selección: licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada bajo el procedimiento de precios unitarios, concurso de precios, subasta inversa, y selección de consultores de obras (Sulca Alvarado, K. N., 2024).

Los procesos de selección son de responsabilidad del área de planificación y presupuesto, en coordinación con las áreas usuarias, incluyen la preparación de las bases del proceso, su difusión y publicación, la atención a las consultas formuladas, la evaluación de las ofertas, la conformación de las comisiones evaluadoras, y la realización del acto de adjudicación. Las modalidades de selección, los criterios de evaluación, el valor referencial, y los demás aspectos que regulan el proceso, se establecen con cargo a la norma de planificación. Además, la normativa exige que las bases sean claras y contengan documentos que permitan a los postores presentar sus ofertas de manera comprensible y sin ambigüedad; y, que la publicidad y convocatoria aseguren la igualdad de oportunidad al acceso (Castro, R. M., 2023).

En tal sentido la investigación coincide con la conclusión de Huamán, D. & Quispe, A., en el 2024, quien manifestó que, el fortalecimiento de los actos preparatorios permite obtener procesos de selección más transparentes y eficientes (Huamán, D. & Quispe, A., 2024).

Así mismo lo manifestado por Mendoza, J., en el 2022, coincide con la investigación quien concluyó que una adecuada planificación mejora la optimización de los procesos de selección y de la eficiencia en el gasto de los recursos públicos, transparentando los procedimientos y logrando los objetivos institucionales.

5.2. Conclusiones

1. En suma, la institución tiene un buen nivel de planificación y control en los procesos de contratación, ya que elabora en tiempo la mayoría del plan anual de contrataciones, programa sus necesidades de bienes y servicios de manera adecuada y cumple en general con el cronograma establecido. Sin embargo, aún existen debilidades relacionadas con demoras en la formulación del plan, cambios posteriores, errores parciales de programación y retrasos reiterados en procesos específicos, evidenciando la necesidad de fortalecer la articulación entre áreas, la planificación anticipada y el seguimiento permanente. La mejora de estos elementos hará que se maximice la oportunidad de las contrataciones, se minimicen reprocesos y se logrará una administración más eficiente y predecible.
2. En conclusión, los resultados mostraron que las necesidades y especificaciones técnicas de la institución generalmente tienen un buen nivel de calidad, alineación y justificación técnica, en cumplimiento de los criterios mínimos para los procesos de contratación, si bien la mayoría de los requisitos son explícitos, satisfactorios y están suficientemente respaldados técnicamente, aún existe un porcentaje significativo con observaciones, deficiencias parciales o falta de soporte técnico, lo que indica la necesidad de mejorar la claridad, precisión y profundidad del análisis previo, en ese contexto, es preciso perfeccionar la manera en que se elaboran las especificaciones técnicas y la justificación técnica de los requerimientos para disminuir observaciones, eliminar vacíos entre lo que se pide y lo que se necesita, y mejorar la eficiencia y uniformidad de los procesos de contratación.
3. En conclusión, el análisis revela que la institución posee un control presupuestal en términos generales adecuado, ya que se emite la

certificación presupuestal en tiempo y forma y existen mecanismos de control que permiten dar seguimiento mínimo y constante a los recursos asignados. Sin embargo, se reconocen oportunidades de mejora en cuanto a retrasos aislados en la certificación, suficiencia presupuestal mayormente parcial y deficiencias de control en algunos casos, que revelan la necesidad de fortalecer la planificación, coordinación y priorización presupuestal. Mejorar en estos puntos hará que los recursos asignados satisfagan en mayor medida las necesidades institucionales, disminuyan los reajustes en el proceso de ejecución de las contrataciones y fortalezcan la gestión presupuestal, haciéndola más eficiente, oportuna y uniforme.

5.3. Recomendaciones

1. Es recomendable fortalecer la planificación anticipada y la coordinación interinstitucional de las dependencias participantes en los procesos de contratación, estableciendo las responsabilidades, los cronogramas internos y los espacios de coordinación periódicos. Esto reducirá los tiempos para elaborar el PAC, disminuirá las modificaciones posteriores, mejorará la programación de las necesidades y disminuirá los reiterados retrasos, para una gestión más eficiente, organizada y predecible.
2. Es recomendable mejorar la calidad en la elaboración de las especificaciones técnicas y la justificación de las necesidades, estableciendo directrices estandarizadas, capacitación técnica al personal encargado y revisiones previas a su aprobación, estas medidas fortalecerán la claridad, exactitud y justificación técnica de los requisitos, disminuirán las observaciones, evitarán diferencias entre lo que se pide y lo que se necesita, mejorarán la eficiencia y estandarizarán los procesos de contratación.
3. Fortalecer la planificación y priorización presupuestal y los mecanismos de seguimiento y control del presupuesto asignado para asegurar la emisión oportuna de las certificaciones presupuestales y una asignación de recursos más alineada a las necesidades de la entidad. De esta forma se podrán disminuir los reajustes en el proceso de ejecución de las contrataciones, evitar insuficiencias de control y fortalecer una gestión presupuestal más eficiente, oportuna y consistente.

BIBLIOGRAFÍA

- Agurto Jara, E. G. (2024). SEACE de formularios electrónicos que reemplacen a los documentos de presentación obligatoria (anexos) en la etapa de admisión de ofertas del procedimiento. pucp.edu.pe
- Amet, G. M. W. (2022). Exigencias Administrativas y Legales de Entidades del Estado para Contratación, Propuesta del Sector de Servicios Generales Integrales Competitivos. ucsm.edu.pe
- Araujo Usseglio, V. I. (2023). Programacion y ejecucion del plan anual de contrataciones de la municipalidad provincial de maynas, 2022. <http://hdl.handle.net/20.500.14503/2995>
- Arnao Sandoval, R. A. (2023). Criterios sobre la ética como requisito para ejercer la función pública según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en el Perú.
- Arredondo Chaupis, A. S. (2021). Problemática del proceso de contratación en la adquisición de bienes, fiscalizado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; Lima.
- Benavidez Edquen, J. R. (2022). Actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota, 2020. unach.edu.pe
- Benito Butrón González, I. (2024). Análisis de las figuras clave en el nuevo paradigma del derecho pre concursal; del antiguo mediador concursal al nuevo experto en la reestructuración. ehu.es
- Berriel, N. R. (2022). El uso de la tecnología en la contratación pública. unlp.edu.ar
- Campaña Villegas, L. (2022). Análisis de los actos preparatorios en el resultado de los procesos arbitrales en la contratación de obra pública, 2021.
- Castro, R. M. (2023). Análisis de cinco modelos de planificación estratégica y los seis elementos de los presupuestos del sector público ecuatoriano. Espacios. revistaespacios.com

- Chavez Rojas, A. O. (2021). Influencia de los procedimientos de selección y principio de eficacia en la contratación pública, Provincia de Ica, 2017. unica.edu.pe
- Chong Chong, J. S. (2022). Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD Parroquial Rural Bellavista. unesum.edu.ec
- Clavitea Galarza, C. M. (2021). Control del Plan Operativo Institucional y su relación con el uso de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva-Tacna, periodo 2017-2019. upt.edu.pe
- Cortéz Tenorio, L. A. T. (2023). Mejora de la productividad de una empresa de proyectos y servicios de software utilizando la metodología DoRCU de ingeniería de requisitos, 2021. ulasalle.edu.pe
- Cruz Lujan, E., & Gonzales Hilario, M. D. (2021). Plan anual de contrataciones con el estado y su repercusión en la ejecución del presupuesto de la municipalidad Provincial. uprit.edu.pe
- Curasi Curasi, J. E. (2021). Influencia del cumplimiento de los requerimientos en las adquisiciones públicas y propuestas de mejora en el Gobierno Regional de Moquegua-2020. ujcm.edu.pe
- Datos públicos de contratación M.D.P. (2024). Ejecución de obra: Renovación de losa deportiva y plazoleta en Punchana.
- Delgado Linares, K. J. (2023). Evaluación de la competitividad en PRONIED bajo el enfoque del Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO) para ofertas en obras por licitación pública. ucsn.edu.pe
- García, G. B., & Cordero, O. L. (2024). Criterios de evaluación de la calidad en la educación superior en México. journalacademy.net
- Granja Tapia, A. G. (2023). Mejoramiento del Proceso de Oferta de Cursos y Programas de Asesoría Aplicado a AG (Asesoría General) para su Posicionamiento Efectivo en el Mercado. epnewman.edu.pe
- Guevara Cenepo, J. (2023). La planificación y las adquisiciones exceptuadas de bienes y servicios en la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas, oficina zonal, Tarapoto. unas.edu.pe

- Guichot, E. (2023). Nuevos retos de la transparencia. Cuadernos de Derecho Local. publicacionesonlinefdgl.es
- Herrera Reátegui, A. (2021). Los actos preparatorios en los procedimientos de selección de contrataciones de bienes y servicios en la empresa Electrosur SA de Tacna, en el período 2018. unjbg.edu.pe
- Huamán, D., & Quispe, A. (2024). Gestión de los actos preparatorios y procesos de selección en gobiernos locales. <https://www.gob.pe/osce>
- Lagos Mucha, J. A. (2023). Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública en la Unidad Ejecutora 305 Educación Huanta, 2022. autonoma.edu.pe
- Laza, C. A. (2022). Gestión de Proveedores. MF1004.
- Loayza Román, I. G. (2022). Marco normativo peruano en materia de tratados y la conveniencia de contar con una Ley de Tratados. adp.edu.pe
- Luna Minchola, L. A. (2022). Mejora en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias en el Hospital Regional. continental.edu.pe
- Maldonado Rincón, J. E. (2022). Reforma al sistema de contratación estatal colombiano; Regímenes especiales, esquemas predominantes a redefinir para la adecuada ejecución. uc3m.es
- Mendoza, J. (2022). Eficiencia de los procesos de selección en la gestión municipal. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/cienciaygestion>
- OSCE. (2022). Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Lima, Perú.
- Pérez, R., & Torres, M. (2022). Gestión de los actos preparatorios en la contratación pública municipal. <https://revistas.unmsm.edu.pe/index.php/administracionpublica>
- Perez Rojas, J. J., & Salas Correa, M. (2024). Sistema de Optimización de la Gestión de convocatorias de personal en una entidad pública peruana. upc.edu.pe

- Ramirez Saldaña, H. J. (2024). Actos preparatorios y procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en el proyecto especial binacional desarrollo integral. ucp.edu.pe
- Rodríguez Ortiz, D. O. (2024). Análisis de los requisitos de calificación y su impacto en los oferentes en los procesos de contratación pública: Un estudio de caso del municipio de Bucaramanga. udem.edu.co
- Rojas, H., & Valdez, C. (2023). Actos preparatorios y procesos de selección en municipalidades de la región Loreto. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe>
- Rojas Yglesias, E. (2023). Procedimientos de auditoría y adquisiciones directas de bienes y servicios de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. unas.edu.pe
- Sánchez, L. (2021). Contrataciones del Estado y procesos de selección en gobiernos locales. <https://www.editorialjuridicaperu.com.pe>
- Sibina Vidal, C. (2022). Delimitación entre contrato, convenio y subvención. gobiernolocal.es
- Sifuentes Pulido, F. M., & Vidal Quiroz, N. G. (2023). Los errores formales en la evaluación de ofertas y el otorgamiento de la buena pro en el proceso de selección de contratación del estado. uns.edu.pe
- Sulca Alvarado, K. N. (2024). Análisis del índice de selección del programa de mejoramiento genético sostenible de bovinos de leche en la parroquia 11 de noviembre, del periodo 2023. utc.edu.ec
- Vargas Vargas, L. E., & Sanabria Cotrino, A. F. (2023). Implementación de herramienta para la evaluación y selección de proponentes participantes en procesos de licitación pública en Colombia. uniandes.edu.co

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICES	INDICADORES
¿De qué manera los actos preparatorios influyen en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024?	Determinar la influencia de los actos preparatorios en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024.	Se observa de qué manera los actos preparatorios influyen en los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Punchana, periodo 2023–2024.	Actos preparatorios	Planificación de las contrataciones	Plan Anual de Contrataciones
					Programación de necesidades
					Cumplimiento del cronograma
				Requerimiento y especificaciones técnicas	Claridad del requerimiento
					Adecuación técnica
					Sustento técnico
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	Procesos de selección	Disponibilidad presupuestal	Certificación presupuestal
¿Cómo influye la planificación de las contrataciones en los procesos de selección?	Analizar la influencia de la planificación de las contrataciones en los procesos de selección.	Se observa si influye la planificación de las contrataciones en los procesos de selección.			Asignación de recursos
					Control presupuestal
¿De qué manera el requerimiento y las especificaciones técnicas inciden en los procesos de selección?	Evaluar la incidencia del requerimiento y las especificaciones técnicas en los procesos de selección.	Se observa si el requerimiento y las especificaciones técnicas influyen significativamente en los procesos de selección.		Convocatoria del proceso	Publicación oportuna
					Difusión del proceso
					Transparencia
				Evaluación y calificación de ofertas	Criterios de evaluación
					Objetividad
					Cumplimiento de bases Oportunidad
¿Cómo afecta la disponibilidad presupuestal en el desarrollo de los procesos de selección?	Determinar cómo la disponibilidad presupuestal influye en los procesos de selección.	Se observa si afecta la disponibilidad presupuestal en el desarrollo de los procesos de selección.		Otorgamiento de la buena pro	Transparencia
					Conformidad normativa
					Publicación oportuna

ANEXO N° 02. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estimado colaborador, sus respuestas en el siguiente cuestionario son de mucha importancia ya que contribuirán a una investigación, sobre el “ACTOS PREPARATORIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA, PERIODO 2023 – 2024”

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las preguntas de la columna indicador. Marque con un aspa (X) en la columna que corresponda a su respuesta (*). Ejemplo: Si la respuesta a la pregunta es "casi siempre", deberá colocar un aspa (X) en la columna.

Variable Independiente: Actos preparatorios

Dimensión 1: Planificación de las contrataciones

Plan Anual de Contrataciones

1. ¿El Plan Anual de Contrataciones se formula de manera oportuna?

1. Se formula dentro de los plazos normativos establecidos.
2. Se elabora en los plazos con ajustes
3. Solo algunas áreas, cumplen con los plazos.
4. Ligeramente con retrasos.
5. No se plantea en los términos y tiempos establecidos

Programación de necesidades

2. ¿Las necesidades de bienes y servicios están adecuadamente programadas.?

1. Las necesidades se programan de manera adecuada y oportuna.
2. Con programación ligeramente a ser ajustada
3. Con dependencia del área usuario.
4. Contiene fallas en la formulación de necesidades.
5. No es la apropiada ni es de manera uniforme.

Cumplimiento del cronograma

3. ¿Se cumple el cronograma establecido para las contrataciones?
 1. El cronograma de contrataciones se cumple conforme a lo programado.
 2. El cronograma se cumple en la mayoría de los procesos.
 3. El cumplimiento del cronograma es parcial.
 4. Se presentan retrasos frecuentes en la ejecución del cronograma.
 5. El cronograma no se cumple.

Dimensión 2: Requerimiento y especificaciones técnicas

Claridad del requerimiento

4. ¿Los requerimientos formulados son claros y precisos?
 1. Los requerimientos son claros y precisos.
 2. Los requerimientos son adecuados.
 3. La claridad es parcial.
 4. Frecuentemente con deficiencias.
 5. Falta precisión en informes.

Adecuación técnica

5. ¿Las especificaciones técnicas responden a las necesidades institucionales?
 1. Las especificaciones técnicas responden plenamente a las necesidades institucionales.
 2. Las especificaciones técnicas son adecuadas.
 3. Las especificaciones técnicas responden de manera parcial a las necesidades.
 4. Se identifican brechas entre las especificaciones y las necesidades reales.
 5. Las especificaciones técnicas no responden a las necesidades institucionales.

Sustento técnico

6. ¿Los requerimientos cuentan con sustento técnico adecuado?
 1. Los requerimientos cuentan con sustento técnico adecuado.
 2. El sustento técnico es suficiente.
 3. El sustento es parcial.
 4. Se identifican deficiencias en el sustento técnico.
 5. Los requerimientos no cuentan con sustento.

Dimensión 3: Disponibilidad presupuestal

Certificación presupuestal

7. ¿La certificación presupuestal se emite oportunamente?
1. Se emite dentro de los plazos establecidos.
 2. Se emite oportunamente.
 3. Es parcial.
 4. Se presentan retrasos.
 5. No es oportuna en los plazos.

Asignación de recursos

8. ¿Los recursos asignados son suficientes para la contratación?
1. Los recursos asignados son suficientes para cubrir las contrataciones.
 2. Los recursos son suficientes.
 3. Parcialmente suficientes
 4. Se identifican deficiencias en la asignación.
 5. No son suficientes para llevar a cabo los procesos.

Control presupuestal

9. ¿Existe control adecuado del presupuesto asignado?
1. Existe un control adecuado.
 2. Con algunas observaciones.
 3. Requiere mejoras.
 4. Se identifican deficiencias en el control del presupuesto asignado.
 5. No evidencia un control adecuado.

Variable Dependiente: Procesos de selección

Dimensión 1: Convocatoria del proceso

Publicación oportuna

10. ¿Las convocatorias se publican dentro de los plazos establecidos?
1. Se publican dentro de los plazos establecidos.
 2. Utiliza los plazos establecidos.
 3. No completan el proceso.
 4. Con retrasos frecuentes.
 5. Falta de publicación utilizando los plazos.

Difusión del proceso

11. ¿La difusión del proceso de selección es adecuada?

1. La difusión del proceso de selección es adecuada y efectiva.
2. Es generalmente adecuada
3. Es parcial y no llega a todos los interesados.
4. Se identifican deficiencias.
5. No es adecuada.

Transparencia

12. ¿La convocatoria se realiza de forma clara y transparente?

1. La convocatoria se realiza de forma clara y transparente.
2. Utiliza la oportunidad y transparencia.
3. Con parcialidad en el proceso
4. Con deficiencia.
5. No se realiza de manera adecuada.

Dimensión 2: Evaluación y calificación de ofertas

Criterios de evaluación

13. ¿Los criterios de evaluación se aplican correctamente?

1. Los criterios de evaluación se aplican correctamente en todos los casos.
2. Se aplican correctamente.
3. Los criterios de evaluación son parciales
4. Se identifican deficiencias.
5. No se aplican correctamente.

Objetividad

14. ¿La evaluación de ofertas es objetiva e imparcial.?

1. La evaluación de ofertas es objetiva e imparcial en todos los casos.
2. La evaluación es objetiva e imparcial.
3. Es parcial o inconsistente.
4. Se identifican deficiencias
5. No es objetiva ni imparcial.

Cumplimiento de bases

15. ¿La evaluación se realiza conforme a las bases establecidas?

1. La evaluación se realiza completamente conforme a las bases establecidas.
2. Sigue las bases.

3. Se realiza de manera parcial.
4. Se identifica la existencia de desviaciones.
5. No se realiza conforme a la normativa.

Dimensión 3: Otorgamiento de la buena pro

Oportunidad

16. ¿La buena pro se otorga dentro del plazo normado?

1. La buena pro se otorga dentro del plazo normado.
2. Se otorga a tiempo, con algunas excepciones.
3. Parcial dentro del plazo.
4. Se identifican anomalías.
5. No se otorga en el plazo.

Transparencia

17. ¿El otorgamiento de la buena pro es transparente?

1. El otorgamiento de la buena pro es transparente en todos los casos.
2. Es transparente, con algunas observaciones.
3. La transparencia es parcial.
4. Se identifican deficiencias.
5. No es transparente.

Conformidad normativa

18. ¿El proceso cumple con la normativa de contrataciones del Estado?

1. El proceso cumple completamente con la normativa de contrataciones del Estado.
2. Generalmente cumple.
3. El cumplimiento es parcial.
4. Se identifican
5. El proceso no cumple con la normativa.